



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera

Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

GLENIF

**PROGRAMA DE TRABAJO
GTT 49**

**Transferencias de Propiedades de Inversión
(Modificación propuesta a la NIC 40)**



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera
Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

A continuación se presenta el proyecto de Programa de Trabajo del GTT 49.

a) Descripción

El pasado mes de octubre el Comité de Interpretaciones del IASB (IFRIC) emitió el documento de práctica sobre Materialidad, cuyo propósito es proporcionar guías para ayudar a la gerencia a aplicar el concepto de materialidad o importancia relativa en los estados financieros con propósito de información general que se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una entidad que informa

b) Objetivos

El objetivo de este GTT es presentar, a más tardar el 18 de febrero de 2016, por parte del GLENIF una carta-comentario proponiendo una modificación a la NIC 40 y en la cual se consoliden las respuestas consensuadas por parte de los países miembros del GLENIF a las 5 preguntas incluidas en el DPM.

En caso de existir posiciones en contrario, se elaborará una respuesta que ponga en conocimiento del IASB las visiones alternativas y el grado de apoyo para cada una de ellas.

c) Metodología

Se hará público el proyecto entre los diferentes grupos de interés de los países, con el fin de obtener la respuesta a las preguntas incluidas en la propuesta de modificación. Se espera que en cada país el proyecto sea conocido por los diferentes preparadores y usuarios interesados en la información, principalmente responsables de los informes financieros, autoridades de supervisión, y vigilancia, autoridades de regulación, firmas de auditoría, auditores independientes, universidades, practicantes, entre otros, de tal forma que la postura del país incorpore las diferentes opiniones y no esté sesgada a la posición del órgano emisor de las normas.

Considerando la importancia y extendida aplicación de la temática incluida en este proyecto, se considera necesario conducir reuniones de discusión con los grupos de interés en cada país con el fin de explicar su contenido y analizar los potenciales cambios que podría introducir a la práctica actual e identificar aspectos relevantes, en su caso, que no hayan sido tratados en el proyecto.

Para facilitar el conocimiento del contenido del proyecto, además del documento de práctica, se preparará una presentación institucional en español en PowerPoint, para su uso en las reuniones de los grupos de trabajo, así como en las sesiones de consulta que se lleven a cabo.



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera

Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

Cada país tendrá autonomía para desarrollar su propio plan de trabajo y documentar las reuniones que le permitirán obtener los comentarios de los grupos de interés, aspectos que deberán ser incorporados en el documento final que resuma sus actividades. Para tal fin, se tendrán en cuenta las fechas del cronograma que se presentan a continuación:

En las respuestas que cada país prepare a las preguntas planteadas, se deben incluir comentarios respecto de las razones técnicas para apoyar o no la propuesta del IASB.

d) Cronograma

Fecha Inicial	Fecha Final	Actividad
04/12/15	08/12/15	Actualizar la composición de los integrantes del GTT 49.
04/12/15	08/12/15	Preparar plan de trabajo y presentación en PPT del Proyecto de Norma que será distribuido a los integrantes y grupos de interés.
09/12/15	11/12/15	Remisión del plan de trabajo y la presentación a los integrantes del Directorio.
14/12/15	15/12/15	Recepción de comentarios y ajustes requeridos por el Directorio y aprobación final.
16/12/15	16/12/15	Envío del plan y presentación a los integrantes del GTT49.
17/12/15	28/12/15	Envío de información a los Grupos de interés de los países integrantes del Grupo.
	14/01/2016	Primera reunión Integrantes del GTT 49 (11 AM Hora Colombia)
15/01/2016	12/02/2016	Estudio y evaluación grupos de interés países.
14/02/2016	15/02/2016	Elaboración del Documento que resuma las posiciones de cada país y remisión a los integrantes del Grupo.
	16/02/2016	Segunda reunión Integrantes del GTT 49 (11 AM Hora Colombia)
17/02/2016	22/02/2016	Revisión y ajuste de los documentos que resumen las posiciones de los países integrantes del Grupo.
	23/02/2016	Tercera reunión Integrantes del GTT 49 (11 AM Hora Colombia)
24/02/2016	26/02/2016	Elaborar informe preliminar sobre las posiciones del Grupo y borrador de carta que será remitida al IASB y remisión a los integrantes del Grupo.
	29/02/2016	Reunión final del Grupo para dar aprobación al documento.
01/03/2016	04/03/15	Envió borrador de carta a los integrantes del Directorio de GLENIF
07/03/2016		Presentación vía Skype al Directorio del GLENIF.
08/03/2016	14/03/2016	Discusión por parte del Directorio del GLENIF y redacción final de la posición del Directorio de GLENIF.
	17/03/2016	Envió de la carta del GLENIF al IASB.

e) Control de las acciones

Las actividades serán controladas por el Coordinador conforme el avance del cronograma.



Grupo Latinoamericano
de Emisores de Normas
de Información Financiera

Group of Latin-american
Accounting Standard Setters

f) Documentos a elaborar

Los principales documentos serán:

- 1) Una presentación institucional en PowerPoint para presentar el proyecto en las discusiones con los grupos de interés;
- 2) Actas de las reuniones del GTT 49, para resumir las discusiones y conclusiones;
- 3) Documento que resuma las conclusiones y actividades de cada país.
- 4) Borrador de carta del GLENIF al IASB en español y en inglés con las respuestas consensuadas a las preguntas del IASB;
- 5) Carta final del GLENIF al IASB en inglés, firmada por el Presidente del Directorio del GLENIF.

| Documento elaborado por:

Consejo Técnico de la Contaduría Pública (Colombia)
Edgar Hernando Molina Barahona – Coordinador GTT 49
Diciembre 07 de 2015